**BASES BECAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE INVESTIGADORES EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

**2014**

1. **CONVOCATORIA**

Llamase a concurso para becas de fortalecimiento de investigadores en Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad en las siguientes áreas:

* Espacios Relacionales y Calidad de Vida.
* Historia Cultural y Social en los Andes.
* Bioarqueología, Arqueología y Antropología Sociocultural.

1. **MODALIDAD**

El Convenio de Desempeño, a cada línea de investigación ha asignado las siguientes modalidades de becas:

**Espacios Relacionales y Calidad de Vida.**

* 1 estudio postdoctoral de clase mundial con estadía por un período no menor de 6 meses efectivos.
* 1 pasantía de investigación nacional por un período no menor de 1 mes efectivo.
* 3 pasantías de investigación internacionales en el área centro sur andina por un período no menor de 1 mes efectivo.
* 3 estadías de investigación nacionales por un período no menor de 2 meses efectivos.

**Historia Cultural y Social en los Andes**

* 2 postdoctorados de clase mundial con estadía por un período no menor de 6 meses efectivos
* 2 pasantías de investigación nacionales por un período no menor de 1 mes efectivo.
* 1 pasantías de investigación internacional por un período no menor de 1 mes efectivo.
* 2 estadías de investigación nacionales por un período no menor de 2 meses efectivos.

**Bioarqueología, Arqueología y Antropología Sociocultural.**

* 4 pasantías de investigación internacionales realizadas en América Latina por un período no menor de 1 mes efectivo.
* 5 estadías de investigación nacionales por un período no menor de 2 meses efectivos.

1. **REQUISITOS.**

**Postdoctorado de Clase Mundial:**

* Ser académico de Jornada Completa o Media Jornada de Planta o Contrata.
* Poseer grado académico de Doctor.
* Contar con el patrocinio de la unidad académica a la que pertenece (acompañar acta de consejo respectivo).
* Contar con una invitación de carácter oficial (carta) extendida por una institución internacional patrocinante que posea un ranking superior a 20 (ranking de Shangai o Times)[[1]](#footnote-1).
* Demostrar productividad científica ISI o SciELO en los últimos 3 años (al menos dos publicaciones ISI o SciELO equivalente[[2]](#footnote-2)).
* No poseer compromisos pendientes con la Universidad (grados), Facultad correspondiente y Dirección General de Investigación (informes).
* Presentar fomulario de postulación.

**Estadía de Investigación:**

* Ser académico de Jornada Completa o Media Jornada de Planta o Contrata.
* Poseer grado de Magíster o Doctor.
* Contar con el patrocinio de la unidad académica a la que pertenece (acompañar acta de consejo respectivo).
* Contar con una invitación de carácter oficial (carta) extendida por una institución académica nacional o internacional patrocinante.
* Productividad científica ISI o SciELO en los últimos 3 años (al menos dos publicaciónes ISI o SciELO equivalente[[3]](#footnote-3)).
* No poseer compromisos pendientes con la Universidad (grados), Facultad correspondiente y Dirección General de Investigación (informes).
* Presentar fomulario de postulación.

**Pasantía de Investigación:**

* Ser académico de Jornada Completa o Media Jornada de Planta o Contrata.
* Poseer grado de Magíster o Doctor.
* Contar con el patrocinio de la unidad académica a la que pertenece (acompañar acta de consejo respectivo).
* Contar con una invitación de carácter oficial (carta) extendida por una institución académica nacional o internacional patrocinante.
* Productividad científica ISI o SciELO en los últimos 3 años (al menos dos publicaciónes ISI o SciELO equivalente[[4]](#footnote-4)).
* No poseer compromisos pendientes con la Universidad (grados), Facultad correspondiente y Dirección General de Investigación (informes).
* Presentar fomulario de postulación.

1. **RESULTADOS.**

**Postdoctorado de Clase Mundial:**

* Dos publicaciones ISI o SciELO equivalente en el año de estadía, y en el caso de ser internacional estas deben realizarse en coautoría con un investigador extranjero.
* Las publicaciones resultantes del programa de becas deberán agradecer al Convenio de Desempeño haciendo explícita la frase “Convenio de Desempeño UTA-MINEDUC”.

**Estadía de Investigación:**

* Una publicación ISI o SciELO equivalente en el año de estadía, y en el caso de ser internacional éstas deben realizarse en coautoría con un investigador extranjero.
* Las publicaciones resultantes del programa de becas deberán agradecer al Convenio de Desempeño haciendo explícita la frase “Convenio de Desempeño UTA-MINEDUC”.

**Pasantía de Investigacion:**

* Una publicacion ISI o SciELO equivalente en el año de estadía, y en el caso de ser internacional estas deben realizarse en coautoría con un investigador extranjero.
* Las publicaciones resultantes del programa de becas deberán agradecer al Convenio de Desempeño haciendo explícita la frase “Convenio de Desempeño UTA-MINEDUC”.

1. **BENEFICIOS[[5]](#footnote-5)**

El año 2014, el CD HACS contempla financiar las siguientes modalidades de beca.

**Espacios Relacionales y Calidad de Vida.**

* 2 estadías de investigación nacionales: $1.750.000 por estadía.
* 1 pasantía de investigación internacional: $1.650.000 por pasantía.

**Historia Cultural y Social en los Andes**

* 1 pasantía de investigación nacional $1.050.000.
* 1 pasantía de investigación internacional: $4.500.000.
* 1 estadía de investigación nacional $1.750.000

**Bioarqueología, Arqueología y Antropología Sociocultural.**

* 2 estadías de investigación nacionales $1.750.000
* 2 pasantías de investigación internacionales $2.100.000

**CRONOGRAMA ASIGNACIÓN DE BECAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE INVESTIGADORES EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES. 2014**

La publicación de este llamado se efectuará en la página web del Convenio de Desempeño www.uta/convenio y será distribuida por correo institucional [infouta@uta.cl](mailto:infouta@uta.cl), según las fechas y horas indicadas en el siguiente cronograma, contados desde la fecha de su publicación:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **ACTIVIDAD** | **DETALLE** | **Nº DIAS** | **Fecha** |
| **Publicación del llamado y entrega de bases** | A partir del 25 de marzo de 2014. Las bases del concurso permanecerán publicados durante quince días corridos siguientes a su divulgación. | 15 días corridos | 25 de marzo al 8 de abril |
| **Plazo para formular consultas.** | Estas deberán realizarse por escrito al correo electrónico del convenio de desempeño [convenio@uta.cl](mailto:convenio@uta.cl) durante el período de publicación. |
| **Plazo para contestar aclaraciones.** | Las respuestas a las aclaraciones se publicarán en la página web del convenio a partir del último día de vencido el plazo de recepción de las consultas permaneciendo 2 días hábiles en circulación. | +2 días hábiles | 9 a 10 de abril |
| **Fecha de entrega de postulación.** | Hasta las 10:00 horas del segundo día hábil una vez contestadas las aclaraciones, deberá enviarse digitalmente vía correo electrónico a la dirección [convenio@uta.cl](mailto:convenio@uta.cl) | -- | 5 de mayo |
| **Evaluación y adjudicación** | La evaluación de postulaciones se realizará a las 10:30 horas del segundo día hábil siguiente a la recepción de postulaciones. Se realizará en las oficinas del Convenio de Desempeño. | +2 días hábiles | 7 y 8 de mayo |
| La adjudicación se realizará el segundo día hábil de la evaluación de las propuestas. |

1. La Vicerrectoría Académica podrá aprobar el desarrollo de un programa postdoctoral en una institución fuera del ranking señalado, atendiendo los siguientes requisitos excepcionales:

   * 1. Que el postulante esté patrocinado por un investigador líder de clase mundial (productividad científica de al menos 10 publicaciones ISI o SciELO equivalente en los últimos 5 años).
     2. Que el postulante posea una productividad científica de al menos 10 publicaciones ISI o SciELO equivalente en los últimos 5 años.

   [↑](#footnote-ref-1)
2. Para efectos del programa tres publicaciones SciELO equivalen a una publicación con indización ISI. [↑](#footnote-ref-2)
3. Para efectos del programa tres publicaciones SciELO equivalen a una publicación con indización ISI. [↑](#footnote-ref-3)
4. Para efectos del programa tres publicaciones SciELO equivalen a una publicación con indización ISI. [↑](#footnote-ref-4)
5. Beneficios que incluyen compra de pasajes, manutención y reemplazos. Con excepción de pasantía de investigación internacional en línea Historia Social y Cultural en los Andes que no incluye reemplazo. [↑](#footnote-ref-5)